



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO QUINCE DE VALENCIA

Autos número 177/2019-D.

N.I.G.: 46250-44-4-2019-0003026.

Demandante/s: Tesorería General de la Seguridad Social.

Demandado/s: Glovoapp23, S.L. (Afectado, Ref. Burgos).

Sagrario Plaza Golvano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número quince de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos procedimiento de oficio (OFI) 177/2019 a instancias de Tesorería General de la Seguridad Social contra Glovoapp23, S.L. en el que, por medio del presente se hace saber a los trabajadores (que a continuación se relacionarán), que aunque no han sido demandados, la Ley establece que se les otorgue la posibilidad de intervenir como parte en el proceso, haciéndoles saber que se ha señalado para celebrar juicio el próximo 23, 24 y 25 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas en la Sala Tirant Lo Blanc de la Ciudad de la Justicia de Valencia. Y, por el presente se les informa que si no comparecen, el proceso continuará sin su intervención y no se les remitirán nuevas comunicaciones; pero si desean comparecer deberán designar un representante común en los términos previstos en los artículos 149.2 y 19 de la LRJS, para lo que se ha señalado la oportuna comparecencia que se celebrará el día 27 de marzo de 2020, a las 9 horas en la Sala Tirant lo Blanc de la Ciudad de la Justicia de Valencia (y en caso de comparecer deberán aportar DNI, pasaporte o documento oficial identificativo).

Y con apercibimiento expreso conforme al artículo 19 de la LRJS de que si el día de la comparecencia no asistiese alguno de los trabajadores citados en forma, se procederá a la designación del representante común, entendiéndose que quien no comparezca acepta el nombramiento efectuado por el resto.

Haciéndose saber que de no poder celebrarse los actos de juicio y comparecencia señalados en la presente resolución por causa de fuerza mayor, se entenderán señalados para el día siguiente hábil.

Relación de trabajadores afectados, los cuales se encuentran en ignorado paradero:

– Alonso Fernández, Pablo.

En Valencia, a 2 de enero de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)